

Guaranda enero 11, 2022
RCU - 001 - 2022 - 014

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 11 de enero del 2022;

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Recalificación de las asignaturas: Nutrición Animal; y, Pastos y Forrajes de estudiantes de la Carrea de Medicina Veterinaria.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [.....];

QUE, la Ing. Sonia Salazar Ramos, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, remite el Informe del Proceso de recalificación de los estudiantes de cuarto ciclo de la carrera de Medicina Veterinaria.

RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO EL INFORME DE RECALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS: NUTRICIÓN ANIMAL; Y, PASTOS Y FORRAJES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

